

PRESENTACIÓN

Por mandato Constitucional se ha encargado a los órganos de control fiscal en su respectivo territorio, ejercer la vigilancia de la gestión de los recursos públicos. Así desde el alcance de la misión para la cual fue creada, La Contraloría General de Caldas contribuye a la realización de los fines del Estado definidos desde las necesidades y perspectivas de la ciudadanía como el de los sectores interesados a los que debe servir.

La Contraloría General de Caldas, es un organismo de Control Fiscal del orden Departamental, de carácter técnico, con autonomía administrativa, presupuestal y contractual. No tiene funciones administrativas distintas de las inherentes a la propia organización.

La custodia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, en atención a los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad, celeridad, valoración de los costos ambientales y la participación ciudadana como el fundamento del control.

En el departamento de Caldas, la función pública de control fiscal la realiza La Contraloría General de Caldas, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Departamento. En este propósito, la actuación de la Contraloría General de Caldas no se limita a ejercer la vigilancia mediante auditorías y rendiciones de cuentas, sino que también valora los resultados de la administración, y en consecuencia de ello, establece las responsabilidades fiscales e impone las sanciones en caso de existir e igualmente, gestiona el resarcimiento del patrimonio público.

En razón a lo anterior, la Contraloría General de Caldas a continuación establecerá las políticas, objetivos y estrategias para el mejoramiento y fortalecimiento continuo del órgano de control, de tal forma que se garantice el buen uso de los recursos públicos por parte de quienes les administran.

En tal sentido, a través de este documento se presenta y desarrolla el Plan Estratégico de la Contraloría General de Caldas para la vigencia 2022-2025, iniciando con el Marco Constitucional y Legal, los Principios y Valores, el Marco General, Organigrama, el Mapa de Procesos de la Contraloría General de Caldas, y la Planeación Estratégica donde señalamos la misión, visión, la matriz DOFA, la política de calidad y los Objetivos a desarrollar con sus respectivas estrategias, proyectos y actividades.

Si todos vigilamos todos ganamos

El Plan Estratégico 2022-2025 de la Contraloría General de Caldas ha sido pensado y elaborado atendiendo las disposiciones de la Ley 152 de 1994, donde se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes en las entidades públicas, asegurando así que el ejercicio de control fiscal sea de manera planificada y oportuna sin que ello no permita que mediante el monitoreo y revisión de su contenido sea sujeto a cambios en ocasión de las necesidades que presente el entorno a nivel interno y externo, además de contribuir al mejoramiento oportuno de la gestión de la entidad, el cumplimiento de las metas planeadas y de la generación de impacto en la gestión de los sujetos y puntos de control que son objeto de nuestra vigilancia fiscal.

1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

1.1. Referente a la Contraloría General de Caldas:

La Constitución Política, en el artículo 267 numeral 4, capítulo I, del título X, define la Contraloría como “una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal”, con la función de ejercer el control fiscal sobre las entidades que por competencia son sujetos de control.

En lo referente al control fiscal ejercido en las entidades territoriales, el artículo 272 de la Carta, nos brinda las directrices macro a seguir, como; lo es la vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y Municipios. Este mismo precepto constitucional nos señala que es competencia de Asambleas Departamentales, y Concejos Distritales y Municipales, organizar las respectivas Contralorías, como entidades técnicas dotadas de autonomía administrativa y presupuestal; así como la competencia de estas corporaciones de elección popular para ejercen el control político-administrativo y elegir el contralor para un periodo igual al del Gobernador o Alcalde.

El Contralor Departamental, Distrital o Municipal en el ámbito de su Jurisdicción ejercerá, por mandato constitucional, las funciones atribuidas al Contralor General de la República.

Si todos vigilamos todos ganamos

En desarrollo del artículo 268 de la Carta Política se tiene, la Ley 42 de 1993 que define el conjunto de preceptos que regulan los principios, sistemas y procedimientos de control fiscal financiero; de los organismos que lo ejercen en los niveles nacional, departamental y municipal, los procedimientos jurídicos aplicables y sus funciones y competencias.

Se suma la Ley 610 de 2000 la cual establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías. Complementando el marco legal están la Ley 1474 de 2011, norma orientada a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Estatuto Anticorrupción, y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Los lineamientos constitucionales y legales indican que toda entidad pública, incluidas las Contralorías Territoriales, deberán contar para el período de su gestión con un Plan Estratégico, tal y como lo expresa el artículo 339 de la Constitución Política, en el cual se le precisa como el documento que articula las políticas de una Administración con la asignación y aplicación de los recursos públicos, para el cumplimiento de su misión institucional y que debe reflejarse en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

2. MARCO FILOSOFICO

2.1. PRINCIPIOS :

Para la Contraloría General de Caldas la custodia de la gestión fiscal se funda en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, además de los siguientes:

<p>Imparcialidad:</p> <p>Ausencia de inclinación en favor o en contra de una persona o cosa que permitan juzgar o proceder con rectitud.</p>	<p>En la Contraloría General de Caldas nuestras actuaciones y decisiones son ajenas a juicios previos, decidimos conforme con la normatividad que rige la materia sin excepciones.</p>
---	--

Si todos vigilamos todos ganamos

<p>Colaboración: Contribuir para el logro de un fin.</p>	<p>Los servidores públicos de la Contraloría General de Caldas trabajamos en equipo para el logro de la misión institucional.</p>
<p>Publicidad: Dar a conocer al público y a los interesados la información concerniente a la gestión de la entidad.</p>	<p>Los servidores públicos de la Contraloría General de Caldas comunicamos a la comunidad en general los resultados de nuestra gestión de manera oportuna y veraz.</p>
<p>Coordinación: Combinar medios técnicos y personas y dirigir sus trabajos para llevar a cabo una acción común en procura de un resultado.</p>	<p>La Alta Dirección de la Entidad concertara sus actividades con otras instancias estatales en el cumplimiento de sus cometidos y en el reconocimiento de sus derechos a los particulares.</p>

2.2. VALORES:

La Contraloría General de Caldas incorpora en su actuar la probidad y disciplina que se forman en los siguientes valores:

<p>Objetividad: Capacidad para hacer juicios de valor atendiendo a los hechos verificables.</p>	<p>Las actuaciones de nuestros servidores públicos se fundamentan en datos y hechos verificables que pueden ser controvertidos por los afectados, en igualdad de condiciones frente a la Ley.</p>
<p>Justicia: Dar a cada quien lo que le corresponde, según sus características.</p>	<p>Nuestras actuaciones y decisiones son ajenas a juicios previos, reconocemos las particularidades de los entes vigilados y de los servidores públicos de la Entidad, y aplicamos las normas correspondientes sin excepciones.</p>

Si todos vigilamos todos ganamos

<p>Compromiso:</p> <p>Capacidad de orientar el comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.</p>	<p>Los servidores públicos de la Contraloría General de Caldas hacemos propias las orientaciones, propósitos, proyectos y logros institucionales, con el fin de garantizar el cumplimiento de nuestra labor fiscalizadora, propiciando el mejoramiento continuo de cada servidor y de la entidad.</p>
<p>Honestidad:</p> <p>Comportamiento congruente entre el decir y el hacer, con relación al respeto y cuidado de los bienes públicos y privados.</p>	<p>En la Contraloría General de Caldas utilizamos los recursos únicamente para el cumplimiento de nuestra gestión y ofrecemos garantía a la comunidad frente a la defensa de los bienes públicos, mediante el efectivo ejercicio del control fiscal.</p>
<p>Participación:</p> <p>Aportar lo que podemos dar, cuando es necesario para llegar a un fin en conjunto.</p>	<p>Los servidores públicos de la Contraloría General de Caldas promovemos el control fiscal, e internamente impulsamos el trabajo en equipo al igual que la distribución de las responsabilidades.</p>
<p>Respeto:</p> <p>Valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad.</p>	<p>En la Contraloría General de Caldas reconocemos el derecho de cada persona a expresar sus opiniones. Reconocemos los intereses colectivos, la diversidad individual, la sostenibilidad de los recursos naturales y la institucionalidad. El trato para con los demás es amable y digno; atendemos las indicaciones de los servidores públicos y de la comunidad, con el fin de fortalecer la prestación del servicio.</p>

Si todos vigilamos todos ganamos

<p>Responsabilidad:</p> <p>Cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo, como el asumir las consecuencias de sus actuaciones y omisiones.</p>	<p>Los servidores públicos de la Contraloría de Caldas asumimos las consecuencias de nuestras actuaciones y/u omisiones como individuos y como organización, realizando acciones de mejora que contribuyan un clima laboral óptimo en la Entidad y a la toma adecuada de decisiones en el ejercicio de la función fiscalizadora.</p>
<p>Transparencia:</p> <p>Disposición para hacer públicas las actuaciones y sus resultados.</p>	<p>En la Contraloría General de Caldas divulgamos oportunamente la estructura, los servicios, procedimientos y trámites de la entidad; comunicamos los resultados de nuestra gestión y estamos preparados al libre examen por parte de la comunidad y de las entidades de control, para lo cual suministramos la información de manera oportuna, completa y veraz.</p> <p>Construimos confianza a través de relaciones claras y abiertas con la comunidad y los sujetos de control.</p>
<p>Solidaridad:</p> <p>Adhesión o apoyo circunstancial a la causa o el interés de otros.</p>	<p>Los servidores públicos de la Contraloría General de Caldas, articulamos esfuerzos y ayudamos a nuestros compañeros para el logro de las metas propuestas y de los objetivos institucionales.</p> <p>Somos conscientes de la responsabilidad social que tenemos, por eso interactuamos con la comunidad y las demás Instituciones, mejorando la gestión pública.</p>

Los elementos anteriormente descritos se encuentran contenidos en el código de ética de la Contraloría General de Caldas, el cual está enmarcado en los fines y principios del Estado, tiene un fundamento eminentemente jurídico, es participativo y democrático, brinda los principios, valores y directrices éticas mínimas que debe observar todo aquel que realice el ejercicio del Control Fiscal, así mismo define el marco de acción y de responsabilidad, regula las relaciones que se establecen en dichos marcos, y establece los deberes y obligaciones hacia cada uno de los grupos con que se interactúa, facilitando de esta manera el camino del Ente Fiscalizador hacia la integridad y transparencia en la Gestión Pública, reconociendo como principal capital los servidores públicos.

Si todos vigilamos todos ganamos

3. La Organización Interna

Las facultades entregadas al Contralor General de Caldas a través de la Ordenanza 718 del 28 de octubre de 2013, le permiten definir lo concerniente a la planta de personal de la entidad, atribución que fue adoptada según Resolución 470 del 5 de noviembre de 2013. Complemento de lo anterior se tiene el manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales”, en el que se establece la siguiente organización:

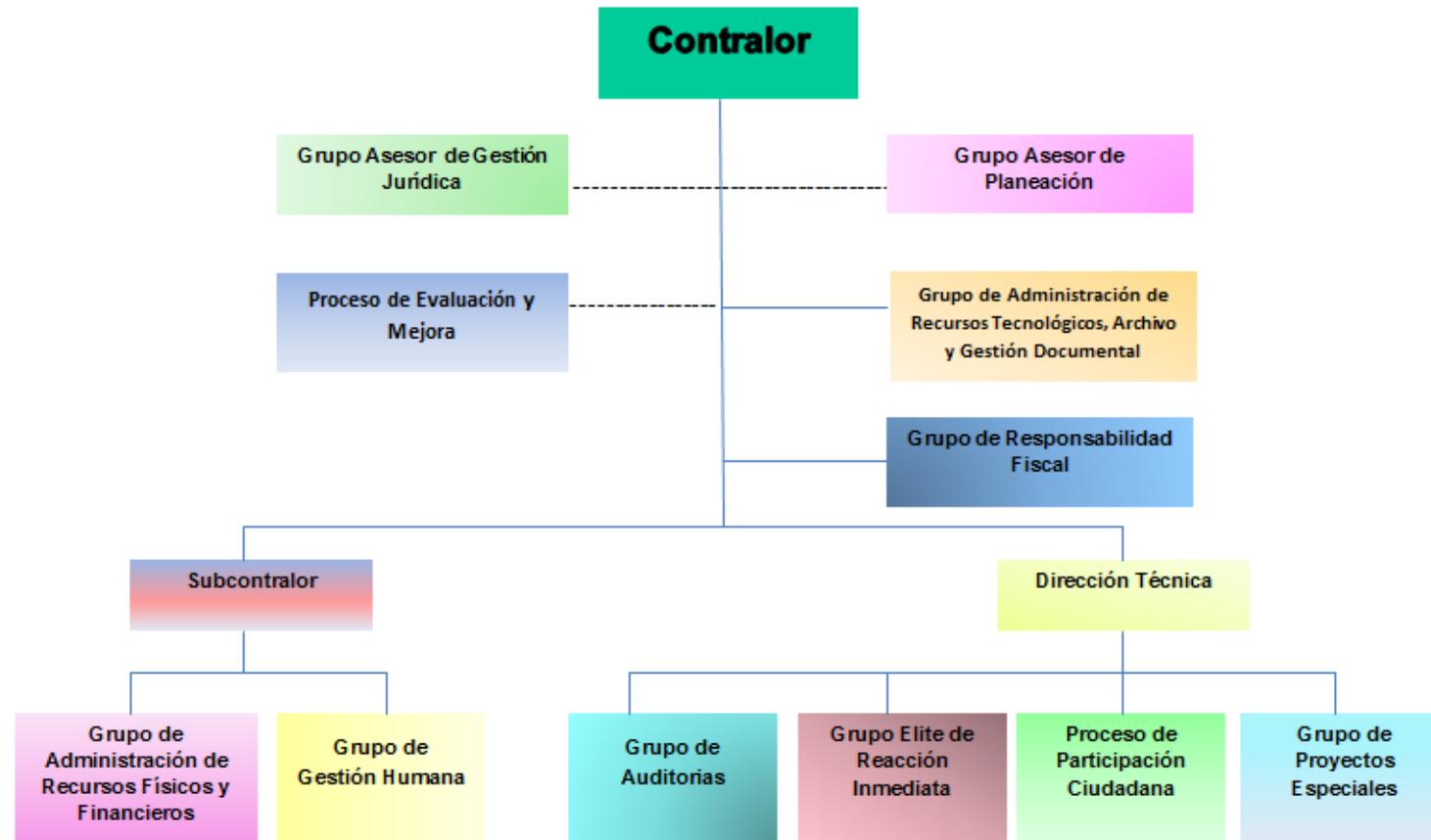
3.1. Clasificación de los Empleos

Según la naturaleza general de sus funciones, la pertinencia de su responsabilidad y los requisitos exigidos para su desempeño; los empleados de la Contraloría General de Caldas, se clasifican en:

- Directivo
- Asesor
- Profesional
- Asistencial

Si todos vigilamos todos ganamos

ORGANIGRAMA



Si todos vigilamos todos ganamos

4. PROCESOS DE GESTIÓN

El Plan Estratégico está articulado con el Manual de la Calidad el cual a su vez incluye el alcance del Sistema de Gestión de Calidad y Control adoptado para la Contraloría General de Caldas, permitiendo así la estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación, orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos, a continuación se hace referencia a los procesos adoptados por la entidad, los cuales se visualizarán con total claridad en el mapa de procesos que hace parte integral del presente documento.

4.1. Procesos estratégicos. Incluyen los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de los recursos necesarios y revisiones por la dirección.

Estos son: Proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional y Proceso de Comunicación Pública.

4.2. Procesos misionales. También se conocen como procesos de realización del producto o de la prestación del servicio. Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.

Estos son: Proceso de Participación Ciudadana y Denuncias, Proceso de Auditorias, Proceso Responsabilidad Fiscal, Proceso Proyectos Especiales y Proceso de Reacción Inmediata.

4.3. Procesos de apoyo: Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales, y de medición, análisis y mejora.

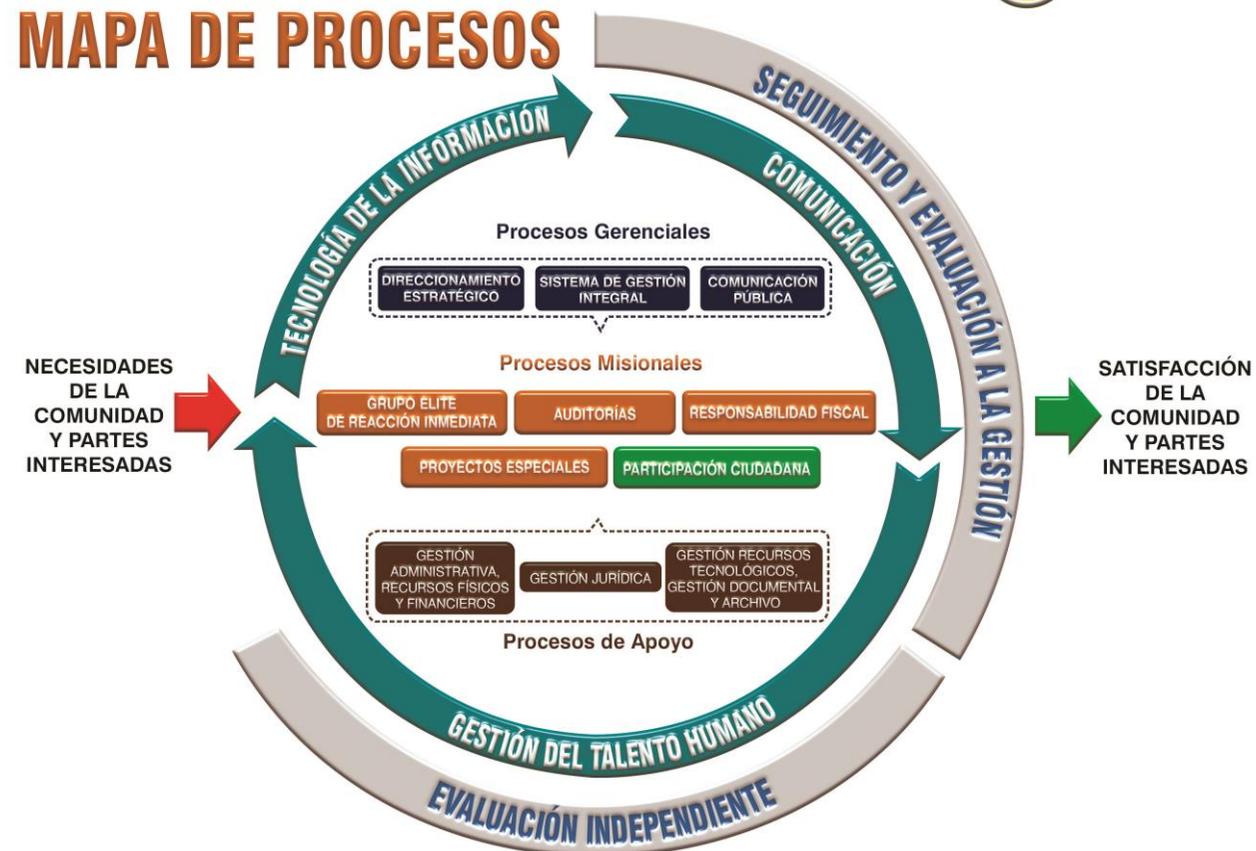
Estos son: Proceso de Gestión Jurídica, Proceso de Gestión de Humana, Proceso de Administración de Recursos Físicos y Financieros y Proceso de Recursos Tecnológicos, Archivo y Gestión Documental.

4.4. Proceso de evaluación y mejora: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Si todos vigilamos todos ganamos

Este es el Proceso de Evaluación y mejora.

MAPA DE PROCESOS



Si todos vigilamos todos ganamos

5. PLANEACIÓN ESTRATEGICA

5.1. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS

La actividad realizada con los funcionarios y los diferentes procesos de la Contraloría consistió en identificar y evaluar aspectos internos (debilidades y fortalezas) y externos (oportunidades y amenazas) de la Entidad, que en un momento dado la puedan afectarla positiva o negativamente.

5.1.1. Debilidades:

Nro.	DEBILIDADES
1	Reducida planta de personal para atender los procesos misionales de la Contraloría, produciendo congestión e incumplimiento de los términos y de la misión.
2	Manejo personalizado de la información y resistencia a los cambios tecnológicos.
3	Inexistencia de articulación entre los diferentes procesos generando reprocesos.
4	Poca visualización y divulgación del impacto de las acciones de la CGC a nivel interno, local y regional.
5	Sensible disconformidad en las relaciones laborales que desmejoren la integración de los compañeros.
6	Insuficiente capacitación a los ciudadanos, entes vigilados, proveedores y funcionarios de la Contraloría General de Caldas.
7	No lograr una mayor cobertura de las entidades sometidas a la vigilancia y control de la entidad.
8	Ausencia de políticas y criterios claros en materia de comunicación, gestión de la información, documental y de archivo.
9	Deficiencia en seguimiento a trámites originados en los PQD, al igual que en la evaluación de los plazos de atención y la línea y protocolo de atención anónima.

Si todos vigilamos todos ganamos

10	Dificultad en la gestión en los procesos de responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva.
11	Inadecuada planeación en la asignación de auditores.
12	Inadecuado mantenimiento a los Sistemas de Gestión de Calidad y el Modelo estándar de Control Interno.
13	Deficiencia en Portal Web, aplicación de Gobierno en Línea
14	Inadecuada administración del archivo.

5.1.2. FORTALEZAS:

Nro.	FORTALEZAS
1	Facultades constitucionales y legales para el ejercicio del control fiscal y del resarcimiento del daño al erario público.
2	Talento Humano experimentado en el conocimiento del control fiscal, con alto grado de compromiso, actitud para el trabajo y sentido de pertenencia con la entidad.
3	Estabilidad del talento humano.
4	Adecuado manejo financiero.
5	Planta Globalizada.
6	Existencia de procesos y procedimientos documentados.
7	Compromiso de la alta dirección en los procesos.

Si todos vigilamos todos ganamos

5.1.3. AMENAZAS

Nro.	AMENAZAS
1	Bajo reconocimiento o imagen negativa por parte de la comunidad por el desconocimiento de los servicios que brinda la Contraloría General de Caldas.
2	Corrupción.
3	Manejo inadecuado de los medios de comunicación y políticas de comunicaciones.
4	Cambios en la normatividad.
5	Reducción del presupuesto del Departamento
6	Falta de confiabilidad y credibilidad en la información rendida por el ente vigilado.
7	La renovación y presión de la clase dirigente.
8	La falta de credibilidad en las entidades del Estado.
9	La crisis de valores en la sociedad.

5.1.4 OPORTUNIDADES

Nro.	OPORTUNIDADES
1	Fortalecimiento de la imagen institucional, utilizando los medios de comunicación y redes sociales que favorecen la divulgación de resultados del control fiscal y la atención al ciudadano.

Si todos vigilamos todos ganamos

2	Herramientas Tecnológicas y Sistemas de Información que permiten fortalecer la gestión.
3	Normatividad y jurisprudencia para el ejercicio del control fiscal (doctrina fiscal)
4	Existencia de herramientas tecnológicas para capacitar al ciudadano.
5	Convenios de cooperación interinstitucionales.
6	Implementación de mecanismos para maximizar la participación ciudadana y su control social. Contralor Estudiantil y las Veedurías Ciudadanas como ejercicio social en los jóvenes y comunidad.
7	Modernización del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a los retos de las nuevas políticas del Estado, en cuanto a las políticas de la cultura del mínimo papel.
8	El fortalecimiento de las tecnologías a través de convenios interadministrativos.
9	La estrategia de Gobierno en Línea.

5.2. MARCO FILOSÓFICO

5.2.1 MISIÓN

Ejercer efectivo y eficiente control fiscal de manera que contribuya a una óptima gestión pública, a través de la implementación de estrategias institucionales en pro de mejorar la calidad de vida de los Caldenses y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

5.2.2 VISIÓN

La Contraloría General de Caldas para el año 2025, será reconocida por la comunidad Caldense y los sujetos de control como una entidad transparente, que ejerce el control fiscal de forma efectiva, oportuna y participativa, comprometida con el medio ambiente, generadora de rentabilidad social.

Si todos vigilamos todos ganamos

5.3. POLÍTICA DE CALIDAD

La Contraloría General de Caldas en el propósito del mejoramiento continuo de su gestión, se compromete a ejercer el control fiscal y ambiental, partiendo de una planeación ajustada a las necesidades y requerimientos de la comunidad, propendiendo por la integración de la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal, el buen manejo de los recursos públicos y la sostenibilidad ambiental dentro del marco legal que regula la función y el código ético que orienta el actuar de la entidad.

5.3.1 Objetivos de Calidad

- Mejorar la calidad y cobertura del control fiscal, desarrollando estrategias que perfeccionen el proceso de evaluación.
- Desarrollar estrategias de prevención orientadas a la transparencia y eficiencia del manejo fiscal para mejorar la administración pública.
- Elevar la eficiencia y oportunidad de los procesos de responsabilidad fiscal.
- Planear en coherencia con las necesidades y requerimientos de la comunidad.
- Fortalecer el control ciudadano, vinculando la comunidad al ejercicio del control fiscal y protección del medio ambiente.
- Innovar en sistemas de información.
- Capacitar a los funcionarios.
- Liderar alianzas interinstitucionales con organismos de control, entidades públicas y privadas que propendan por un control fiscal eficiente.

Si todos vigilamos todos ganamos

5.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Objetivo Estratégico: 1	Fortalecer integralmente la Institucionalidad de la Contraloría General de Caldas.
Responsables (R):	Contralor, Subcontralor, Grupo de Gestión Humana, Grupo de Administración de Recursos Tecnológicos, Archivo y Gestión Documental, Líder Proceso de Evaluación y Mejora, Grupo Planeación, Grupo de Gestión Jurídica, Grupo de Administración de Recursos Físicos y Financieros.

Estrategias	Proyecto	Acciones	Meta				R.
			2022	2023	2024	2025	
1.1. Fortalecer la cultura y el clima organizacional a partir de mecanismos de evaluación de desempeño, programas de bienestar social laboral, planes de capacitación e incentivos que promueven el sentido de pertenencia y compromiso.	1.1.1. Desarrollo íntegro del talento humano a nivel intelectual, físico y mental.	1. Construir y adoptar Plan Anual de Capacitación para la actualización de conocimientos en áreas específicas y desarrollo de competencias laborales.	2022	2023	2024	2025	Coordinadora de Grupo de Gestión Humana y Equipo de trabajo
			1	1	1	1	
	1.1.2. Buen Clima y Cultura organizacional a interior de la Contraloría General de Caldas.	2. Ejecutar el Plan Anual de Capacitación para la actualización de conocimientos en áreas específicas y desarrollo de competencias laborales.	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
	1.1.3. Fortalecer el conocimiento, competencia y habilidades de los funcionarios.	3. Construir y adoptar el Plan Anual de Bienestar Laboral	2022	2023	2024	2025	
			1	1	1	1	
	4. Ejecutar el Plan Anual de Bienestar Laboral, adelantado para el mejoramiento de la motivación y relaciones entre los Funcionarios.		2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
	5. Manual de funciones ajustado a perfiles y requisitos.		2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
6. Inducción al momento del ingreso a la entidad.		2022	2023	2024	2025		
		100%	100%	100%	100%		

Si todos vigilamos todos ganamos

			2022	2023	2024	2025	
		7. Conformar la Comisión de Personal, realizar las reuniones periódicas.	1	1	1	1	
		8. Dar cumplimiento a la evaluación de desempeño.	1	1	1	1	
1.2. Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral a través del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.	1.2.1. Implementar el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a las directrices del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y demás normas que lo modifiquen y/o complementen.	9. Documentar el SG-SST para la Contraloría General de Caldas.	100%	0	0	0	
		10. Divulgar y socializar las actividades requeridas para la implementación del SG-SST.	100%	100%	100%	100%	
		11. Adoptar y ejecutar el sistema de SG-SST.	0	1	0	0	
		12. Realizar actividades de promoción y prevención para la aplicación de SG – SST.	0	100%	100%	100%	
		13. Renovación del parque informático.	25%	50%	75%	100%	
		14. Adquisición de nuevo software (solución de backup, solución de seguridad perimetral, etc.) y/o sistemas de información.	5	10	10	10	
1.3. Desarrollo, modernización institucional y apoyo a la gestión organizacional para cumplir con los requerimiento de las normas que regulan la Tecnología, la gestión documental y la función archivística de forma tal que permitan optimizar los recursos para el cumplimiento de nuestro	1.3.1 Brindar continuidad y vigencia tecnológica en la ejecución de los planes, programas y proyectos de tecnología y sistemas de información a la Contraloría General de Caldas.	15. Suministrar soporte a los sistemas de información, redes y demás requerimientos afines con el área tecnológica.	100%	100%	100%	100%	
		16. Realizar capacitación dirigida a los funcionarios de la Contraloría General en el manejo de los diferentes aplicativos y sistemas de información empleados por la entidad.	2	4	4	4	
		17. Apoyar al Proceso de Auditorías (Desarrollo del					

**Coordinador Grupo de
Administración de Recursos
Tecnológicos, Archivo y
Gestión documental y su
equipo de trabajo**

Si todos vigilamos todos ganamos

que hacer institucional.		PGA) en la Identificación de la Línea tecnológica de algunos sujetos de control y sus respectivos Memorandos de Encargo.	100%	100%	100%	100%	Coordinador Grupo de Administración de Recursos Tecnológicos, Archivo y Gestión documental y su equipo de trabajo.	
	1.3.2 Administración del proceso de publicación de información en la página Web de la Contraloría General de Caldas.	18. Dar trámite oportuno a las solicitudes de publicación que los procesos requieren.	2022	2023	2024	2025		
	1.3.3. Protección de la Información y todo lo relacionado con las tecnologías de la información existentes en la Contraloría General de Caldas	19. Ejecución y seguimiento de la Política de seguridad en la entidad. (Respaldo de la información).	2022	2023	2024	2025		
			100%	100%	100%	100%		
		20. Ejecución y seguimiento de la Política de seguridad en la entidad. (Instalación de herramientas informáticas para protección de la información Antivirus y Software legal).	2022	2023	2024	2025		
			100%	100%	100%	100%		
	1.3.4 Continuidad en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.	21. Liderar el seguimiento de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la Contraloría General de Caldas.	2022	2023	2024	2025		
			100%	100%	100%	100%		
	1.4. Fortalecimiento de la función archivística e implementación del Programa de Gestión Documental -PGD	1.4.1. Articular y coordinar la función archivística a nivel institucional, mediante la planeación, adopción, ejecución y evaluación del Sistema de Archivos y de la Gestión documental.	22. Actualizar y/o ajustar las tablas de retención documental.	2022	2023	2024		2025
			1	0	0	0		
		23. Capacitar a los funcionarios de la Contraloría General de Caldas para el manejo de la correspondencia proceso interno y externo.	2022	2023	2024	2025		
			1	1	1	1		
		24. Documentar el Programa de Gestión Documental –PGD- para la Contraloría General de Caldas.	2022	2023	2024	2025		
			0	1	0	0		
25. Divulgar y socializar las actividades programadas para la implementación del Programa de Gestión Documental – PGD- en la Contraloría General de Caldas.		2022	2023	2024	2025			
		0	100%	0	0			
26. Adoptar el Programa de Gestión Documental – PGD - para la Contraloría General de Caldas.	2022	2023	2024	2025				
	0	1	0	0				

Si todos vigilamos todos ganamos

		27. Ejecutar el Programa de Gestión Documental – PGD - de la Contraloría General de Caldas	2022	2023	2024	2025	
			0	100%	100%	100%	
		28. Documentar el Plan Institucional de Archivos – PINAR - para la Contraloría General de Caldas.	2022	2023	2024	2025	
			100%	0	0	0	
		29. Divulgar y socializar las actividades programadas para la implementación del Plan Institucional de Archivos – PINAR - para la Contraloría General de Caldas.	2022	2023	2024	2025	
			0	100%	0	0	
		30. Adoptar el Plan Institucional de Archivos – PINAR - para la Contraloría General de Caldas.	2022	2023	2024	2025	
			0	1	0	0	
		31. Ejecutar el Plan Institucional de Archivos – PINAR - de la Contraloría General de Caldas	2022	2023	2024	2025	
			0	100%	100%	100%	
1.5. Fortalecimiento de la autogestión, el autocontrol y la autoevaluación en los procesos como en los servidores de la entidad, con el propósito de mantener la cultura ética y la credibilidad de la comunidad en la Institucionalidad.	1.5.1. Evaluación de la gestión interna.	32. Construir y llevar hasta su aprobación el Plan Anual de Auditorías.	2022	2023	2024	2025	Líder del Proceso de Evaluación y Mejora.
			1	1	1	1	
		33. Ejecutar el Plan Anual de Auditorías.	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
		34. Realizar la evaluación del sistema de control interno de la Contraloría General de Caldas.	2022	2023	2024	2025	
			1	1	1	1	
		35. Efectuar seguimientos al Plan Anticorrupción en sus cuatro componentes.	2022	2023	2024	2025	
	2	2	2	2			
		36. Realizar actividades orientadas a la generación de la cultura del autocontrol y autogestión.	2022	2023	2024	2025	
			2	2	2	2	
			2022	2023	2024	2025	

Si todos vigilamos todos ganamos

		37. Efectuar informes consolidados de seguimiento de la atención a las peticiones, quejas y denuncias.	2	4	4	4	
		38. Realizar seguimientos a la actualización permanente del sitio web.	2022	2023	2024	2025	
			2	2	2	2	
		39. Hacer seguimiento a los planes de Mejoramiento. (Auditorías internas y externas)	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
		40. Elaborar el informe de evaluación de gestión de cada uno de los grupos (dependencias) que conforman la Contraloría General de Caldas.	2022	2023	2024	2025	
			0	1	1	1	
1.6. Evaluar permanente el desempeño del sistema de gestión de Calidad y la gestión de la Contraloría General de Caldas, para identificar las necesidades de ajustes o actualizaciones para la mejora continua.	1.6.1. Fortalecimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad para lograr mayor eficiencia, eficacia y calidad en los servicios que se proveen.	41. Realizar los cambios de los registros, procedimientos y procesos (listado maestro) a solicitud de los líderes, previa identificación de la necesidad de actualización y/o ajustes o eliminación.	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
		42. Realizar capacitaciones a los funcionarios de la Contraloría General de Caldas en temas de gestión de Calidad.	2022	2023	2024	2025	
			1	2	2	2	
		43. Liderar el procedimiento de auditorías internas de Calidad en la entidad.	2022	2023	2024	2025	
			1	1	1	1	
		44. Liderar la visita para la recertificación de la Contraloría General de Caldas en las normas técnicas vigentes NTC GP 1000 2009 e ISO 9001 2008.	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
		45. Elaborar propuesta para la implementación de la nueva versión de la norma técnica NTC ISO 9001:2015.	2022	2023	2024	2025	
			0	1	0	0	

Coordinadora Grupo de Planeación.

Si todos vigilamos todos ganamos

			2022	2023	2024	2025	
1.6.2. Formulación y establecimiento de acciones que apoyen la toma de decisiones en la Contraloría General de Caldas en torno a la gestión y el cumplimiento de la Misión.	46. Liderar la visita para la certificación de la Contraloría General de Caldas en la nueva versión de la norma técnica de calidad ISO 9001:2015 para el año 2024.	2022	2023	2024	2025		Coordinadora Grupo Asesor de planeación.
		0	0	1	0		
	47. Coordinar la elaboración de los Planes de Mejoramiento. (Auditorías de Calidad)	2022	2023	2024	2025		
		100%	100%	100%	100%		
	48. Estructurar el Plan Estratégico para el periodo 2022 - 2025 y la Resolución de adopción del mismo.	2022	2023	2024	2025		
		1	0	0	0		
	49. Estructurar el Plan de Acción para la vigencia y la Resolución de adopción del mismo.	2022	2023	2024	2025		
		2	1	1	1		
50. Efectuar seguimiento al Plan Estratégico y al Plan de acción.	2022	2023	2024	2025			
	2	4	4	4			
51. Realizar seguimiento por la dirección al Sistema de Gestión de Calidad. (Evaluación del Sistema).	2022	2023	2024	2025			
	1	1	1	1			
52. Consolidar el informe de gestión, para ser presentado en reunión anual de revisión por la Dirección.	2022	2023	2024	2025			
	1	1	1	1			
53. Elaborar y llevar hasta su adopción el plan estratégico de comunicaciones e información pública.	2022	2023	2024	2025			
	1	0	0	0			
54. Ejecutar el plan estratégico de comunicaciones e información pública.	2022	2023	2024	2025			
	100%	100%	100%	100%			
							Comunicador Público y equipo de trabajo.

Si todos vigilamos todos ganamos

			2022	2023	2024	2025	
<p>1.7 Fortalecimiento en la difusión de la información y la comunicación institucional al interior como al exterior de la Contraloría General de Caldas para visibilización de su gestión.</p>	<p>1.7.1 Desarrollo del programa de comunicación de la CGC, como política institucional, que haga visible la efectiva gestión del Organismo de Control.</p>	55. Elaborar bases de datos para comunicarnos con los diferentes públicos.	2022	2023	2024	2025	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Comunicador Público y equipo de trabajo.</p>
			1	0	0	0	
		56. Actualizar las bases de datos para comunicarnos con los diferentes públicos.	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
	<p>1.7.2 Implementación de una política de comunicación Interna en la entidad.</p>	57. Elaborar los protocolos de comunicación para los diferentes eventos institucionales.	2022	2023	2024	2025	
			1	0	0	0	
		58. Actualizar los protocolos de comunicación para los diferentes eventos institucionales.	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
	<p>1.7.3 Implementación de una política de comunicación externa para los interesados en la Contraloría General de</p>	<p>59. Realizar difusión oportuna y permanente a los funcionarios de la Contraloría General de Caldas sobre temas de interés, a través de las diferentes herramientas de comunicación con las que cuenta la entidad.</p>	2022	2023	2024	2025	
				100%	100%	100%	
		<p>60. Apoyar logísticamente las reuniones informativas que se den al interior de la entidad. (cubrimiento)</p>	2022	2023	2024	2025	
				100%	100%	100%	
<p>61. Potenciar e impulsar los contenidos en la página web, logrando una visibilización mayor en los temas de interés para la comunidad.</p>		2022	2023	2024	2025		
			100%	100%	100%	100%	
<p>62. Potenciar e impulsar los contenidos en las redes sociales, logrando una visibilización mayor en los temas de interés para la comunidad.</p>		2022	2023	2024	2025		
			100%	100%	100%	100%	
<p>63. Recopilación de información de los Sujetos de Control a través del Monitoreo de Medios, para alimentar los Procesos Misionales y del Despacho del Contralor.</p>	2022	2023	2024	2025			
		100%	100%	100%	100%		
<p>64. Consolidación de la información y coordinación de la elaboración de la revista informativa de la Contraloría General de Caldas.</p>	2022	2023	2024	2025			
		1	1	1	1		

Si todos vigilamos todos ganamos

			2022	2023	2024	2025				
Caldas.		65. Participar en la coordinación de la Rendición pública de cuentas.	2022	2023	2024	2025	Coordinadora Grupo de Planeación.			
			100%	100%	100%	100%				
		66. Programar ruedas de Prensa.	2022	2023	2024	2025				
			1	2	2	2				
		67. Producción y Emisión de un video informativo institucional de la Contraloría General de Caldas.	2022	2023	2024	2025				
			12	24	24	24				
		1.8. Realización de Prácticas de Buen Gobierno y Transparencia en la Gestión.	1.8.1 Buen Gobierno	68. Promocionar los valores y principios institucionales.	2022	2023		2024	2025	Líder del Proceso de Participación ciudadana
					6	12		12	12	
				69. Medición del índice de Transparencia.	2022	2023		2024	2025	
					1	1		1	1	
70. Comité de moralización. Pactos de Buen Gobierno.	2022			2023	2024	2025				
	1			1	1	1				
71. Realización de audiencia pública para visibilizar el control fiscal en los sujetos de Control del Departamento de Caldas.	2022			2023	2024	2025				
	1			1	1	1				
72. Actualización del Mapa de Riesgos de los procesos de la Contraloría General de Caldas.	2022			2023	2024	2025				
	100%			100%	100%	100%				
73. Elaboración y Adopción del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	2022	2023	2024	2025						
	1	1	1	1						
1.9. Fortalecimiento en la gestión de los sujetos de control.	1.9.1 Acompañamiento.	74. Realización de talleres, conversatorios y/o capacitaciones presenciales o virtuales de sensibilización a gobernantes y gerentes públicos sobre los riesgos de corrupción en la contratación pública en las subregiones del departamento.	2022	2023	2024	2025				
			1	1	1	1				

Si todos vigilamos todos ganamos

			2022	2023	2024	2025	
			1.10.1 Llevar la contabilidad de acuerdo a los requerimientos legales.	75. Realizar procesamiento de los datos financieros y producir los Informes Contables requeridos. (Rendición de cuentas, CHIP, estados financieros, presupuestal y exógeno, Auditoría General de La República, la Asamblea.	100%	100%	
1.10. Gestionar y Coordinar la Adquisición de bienes y servicios el procesamiento de datos financieros y presupuestales, con el fin lograr confiabilidad y oportunidad en las operaciones.	1.10.2. Fortalecimiento en las finanzas para el ejercicio del Control Fiscal de la Contraloría General de Caldas.	76. Recaudo.	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
	77. Endeudamiento y liquidez a corto plazo.	2022	2023	2024	2025		
		100%	100%	100%	100%		
1.10.3. Administrar los recursos físicos de la entidad conforme a la normatividad vigente y a las prioridades administrativas.	78. Llevar el registro de los bienes de la Contraloría General de Caldas	2022	2023	2024	2025		
		100%	100%	100%	100%		
1.10.4 Liderar la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos institucionales	79. Implementar y Administrar el plan de compras para la vigencia	2022	2023	2024	2025		
		100%	100%	100%	100%		
	80. Adelantar oportunamente los procesos disciplinarios	2022	2023	2024	2025	(a)	

Si todos vigilamos todos ganamos

1.11. Respaldo jurídicamente los procesos y el que hacer institucional, asumir la defensa y representación judicial y extrajudicial de la Contraloría General de Caldas, apoyar legalmente al cliente interno y al cliente externo de conformidad con la ley y las directrices que rigen la entidad.	1.11.1. Atención a los procesos internos jurídicos de la entidad.		100%	100%	100%	100%
		81. Realizar oportunamente los procesos contractuales cumpliendo con Ley, la norma y la reglamentación interna.	2022	2023	2024	2025
		82. Oportunidad en la emisión de Conceptos y Asesoría Jurídica.	100%	100%	100%	100%
		82. Oportunidad en la emisión de Conceptos y Asesoría Jurídica.	2022	2023	2024	2025
		83. Oportunidad en la emisión de respuesta a derechos de Petición.	100%	100%	100%	100%
		83. Oportunidad en la emisión de respuesta a derechos de Petición.	2022	2023	2024	2025
		84. Apoyo a la gestión y oportunidad en la emisión de actos administrativos en respuesta a solicitudes de elaboración y/o corrección.	100%	100%	100%	100%
		84. Apoyo a la gestión y oportunidad en la emisión de actos administrativos en respuesta a solicitudes de elaboración y/o corrección.	2022	2023	2024	2025
	1.11.2. Desarrollo de los procesos administrativos sancionatorios.	85. Trámite oportuno a los procesos administrativos sancionatorios conforme a las condiciones legales e internas	2022	2023	2024	2025
			60%	80%	80%	80%
	1.11.3. Atención a los procesos jurídicos externos de la entidad.	86. Representación legal de la entidad ante Juzgados y similares.	2022	2023	2024	2025
			100%	100%	100%	100%

Objetivo

Estratégico: 2

Promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana en el Control Fiscal y la protección del patrimonio ambiental.

Si todos vigilamos todos ganamos

Responsables(R):	Contralor, Líder proceso de Participación Ciudadana, Dirección Técnica, Comunicaciones, Planeación y Líder de Gestión Tecnológica.
------------------	--

Estrategias	Proyecto	Acciones	Meta				R.
			2022	2023	2024	2025	
2.1 Interacción y acompañamiento a los Contralores Escolares formados como líderes en control fiscal.	2.1.1. El Contralor Estudiantil	86. Posesión de los contralores estudiantiles. Alumnos de los grados 10 y 11 de los colegios del departamento de Caldas.	2022	2023	2024	2025	Líder del proceso de Participación Ciudadana y Comunicador Público
			1	1	1	1	
		87. Realización de capacitaciones y/o conversatorios presenciales o virtuales, en las subregiones del departamento.	2022	2023	2024	2025	
			1	2	2	2	
2.2. Realización de actividades de capacitación con la comunidad y/o grupos organizados buscando fomentar el control fiscal y el la preservación de los recursos naturales.	2.2.1. Control Fiscal Preventivo	88. Articular el trabajo con la Secretaría de Educación Departamental (Secretarios de educación municipal, rectores de instituciones educativas y profesores del área de sociales)	2022	2023	2024	2025	Líder del proceso de participación ciudadana y Comunicador Público
			100%	100%	100%	100%	
		89. Realizar talleres de sensibilización en cuidado del medio ambiente, presencial o virtual en las subregiones del departamento.	2022	2023	2024	2025	
			1	2	2	2	
		90. Realizar conferencia y/o foro, presencial o virtual, en temas propuestos por la comunidad y/o grupos organizados en las subregiones del departamento.	2022	2023	2024	2025	
			1	1	1	1	
		91. Realizar jornadas de concientización y/o promoción en defensa de las áreas naturales en las subregiones del departamento a través de alianzas interinstitucionales.	2022	2023	2024	2025	
			1	1	1	1	

Si todos vigilamos todos ganamos

			2022	2023	2024	2025	
2.3. Mejorar los niveles de credibilidad en la CGC vinculando a la comunidad a la visibilización del resultado de nuestro ejercicio en el control fiscal.	2.3.1 Rindiendo Cuentas	92. Realización de audiencia pública para visibilizar el control fiscal en los sujetos de Control del Departamento de Caldas.	1	1	1	1	
2.4. Asesorar a los grupos de veedurías y/o a la comunidad interesada para su participación efectiva en los procesos de control fiscal.	2.4.1 Control Fiscal Participativo	93. Realizar talleres, conversatorios y/o capacitaciones presenciales o virtuales de formación en las subregiones del departamento dirigido a los grupos de veedurías y/o a la comunidad interesada para su participación efectiva en los procesos de control fiscal.	1	1	1	1	Líder del proceso de Participación Ciudadana y Comunicador Público
2.5 Cooperación Interinstitucional y/o Interadministrativa con entidades públicas, privadas, asociaciones civiles entre otras.	2.5.1. Alianzas	94. Establecimiento de las alianzas estratégicas para el fortalecimiento del control Fiscal.	2022	2023	2024	2025	
			1	1	1	1	
		95. Planeación y Ejecución de acciones, programas y/o actividades de manera conjunta con los aliados.	2022	2023	2024	2025	
			1	1	1	1	
2.6. Articulación del Proceso de Participación ciudadana con el proceso Auditor.	2.6.1. Participación Ciudadana y PGA	96. Atención de quejas y/o denuncias en le ejecución del PGA	2022	2023	2024	2025	
				1	1	1	1

Si todos vigilamos todos ganamos

Objetivo Estratégico: 3	Promover y fortalecer el ejercicio de la Participación Ciudadana a través de una atención eficiente y efectiva de las Peticiones, Quejas y Denuncias - PQD.
Responsables (R):	Grupo de Participación Ciudadana, Dirección Técnica.

Estrategias	Proyecto	Acciones	Meta				R.
			2022	2023	2024	2025	
3.1 Oportunidad y Efectividad en el trámite de las peticiones, quejas y denuncias (PQD) recibidas por la CGC	3.1.1 PQD al día	97. Implementación un aplicativo de PQD que permita recibir de manera sencilla, tramitar con agilidad y responder oportunamente las PQD de competencia de este órgano de control.	2022	2023	2024	2025	Líder Proceso de Participación Ciudadana y Equipo de Trabajo
			1	0	0	0	
		98. Clasificación de Peticiones, Quejas y/o Denuncias recibidas en las vigencias 2013 a 2022	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
		99. Traslado inmediato al recibido y respuesta inmediata al ciudadano, de los PQD que son de competencia de otras entidades u organismos.	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
		100. Oportunidad en la emisión de Respuesta de las PQD.	2022	2023	2024	2025	
			0	1	0	0	
		101. Tramite oportuno de PQD.	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
		102. Rendición de cuentas de tramite final de los PQD	2022	2023	2024	2025	
			100%	100%	100%	100%	
Objetivo Estratégico: 4	Ejercer el control fiscal con pertinencia, efectividad, calidad y oportunidad; con el fin de generar impactos positivos para crear y mantener confianza y legitimidad, elevando la eficiencia en los procesos de responsabilidad fiscal, Jurisdicción Coactiva y administrativos sancionatorios.						

Si todos vigilamos todos ganamos

Responsables (R):	Contralor, Líder y Grupo de Responsabilidad Fiscal.
-------------------	---

Estrategias	Proyecto	Acciones	Meta				R.
			2022	2023	2024	2025	
4.1 Implementar una política de celeridad en los procesos.	4.1.1 Determinar, articular e implementar los mecanismos necesarios, a fin de verificar y controlar el estado actual de los procesos.	103. Tramitar oportunamente los procesos de Responsabilidad fiscal que se adelanten por el procedimiento verbal con forme a las disposiciones legales.	100%	100%	100%	100%	Coordinadora Grupo de Responsabilidad Fiscal y Equipo de trabajo.
		104. Tramitar oportunamente los asuntos trasladados al Proceso de Responsabilidad Fiscal conforme a las disposiciones legales.	100%	100%	100%	100%	
		105. Tramitar oportunamente los procesos de Jurisdicción Coactiva conforme a las disposiciones legales e internas.	100%	100%	100%	100%	
		106. Implementar y poner en marcha herramienta tecnológica para control y seguimiento a los procesos.	100%	100%	100%	100%	
		107. Construcción e Implementación del expediente electrónico.	100%	100%	100%	100%	
	4.1.3 Unificación de criterios jurídicos.	108. Mesas de trabajo.	2	4	4	4	
		109. Capacitación en temas determinados que guarden relación con las necesidades inherentes al servicio y afines con el proceso.	2	4	4	4	

Objetivo Estratégico: 5	Mejorar la calidad y cobertura del control fiscal de modo que permita evidenciar el buen uso de los recursos públicos y el avance de la gestión administrativa adelantada por las entidades objeto de control.
----------------------------	--

Si todos vigilamos todos ganamos

Responsables (R): Grupo de Auditoria, Grupo Elite de Reacción Inmediata, Grupo de Proyectos Especiales, Directora Técnica.

Estrategias	Proyecto	Acciones	Meta					
			2022	2023	2024	2025		
5.1 Garantizar el proceso auditor en la cobertura del control fiscal de la Contraloría General del Caldas en el departamento.	5.1.1 Construcción de un Plan General de Auditoría basado en los Mapas de Riesgos de las entidades objeto de auditoria.	110. Elaborar, consolidar y llevar hasta su aprobación el Plan General de Auditorías.	2022	2023	2024	2025	Coordinador Grupo de Auditoria y equipo de trabajo	
			1	1	1	1		
		111. Ejecución del PGA.	2022	2023	2024	2025		
			12	12	12	12		
		112. Seguimientos al Plan General de Auditorias.	2022	2023	2024	2025		
			1	2	2	2		
		113. Cobertura del Plan General de Auditorias.	2022	2023	2024	2025	Coordinadora Grupo Proyectos Especiales Y equipo de trabajo	
		1	1	1	1			
		114. Oportunidad en la notificación del informe al sujeto de control.	2022	2023	2024	2025		
			2	4	4	4		
		5.1.2. Beneficios del Control Fiscal.	115 Retroalimentación de las observaciones que no se configuren como hallazgos.	2022	2023	2024		2025
				100%	100%	100%		100%
		116. Eficacia de los planes de mejoramiento de los sujetos de control.	2022	2023	2024	2025	Coordinadora Grupo Proyectos Especiales Y equipo de trabajo	
			100%	100%	100%	100%		
		117. Avance en los dictámenes integrales de los sujetos de control auditados.	2022	2023	2024	2025		
			2	4	4	4		
	5.1.3. Evaluar las finanzas públicas, la deuda pública y los recursos Naturales departamentales.	118. Elaborar y presentar periódicamente informes sobre las Estadísticas Fiscales y de deuda de los diferentes grupos de entidades que integran el Departamento de Caldas.	2022	2023	2024	2025	Coordinadora Grupo Proyectos Especiales Y equipo de trabajo	
			100%	100%	100%	100 %		

Si todos vigilamos todos ganamos

			2022	2023	2024	2025	
5.1.4 Ejecutar las estrategias de control fiscal en tiempo real y con los más altos estándares de eficiencia y oportunidad.	119. Elaborar los informes: Financiero, Deuda Pública y del Estado de los Recursos Naturales y del ambiente, con el fin de ser presentados a la Honorable Asamblea Departamento de Caldas. .		2022	2023	2024	2025	
		1	1	1	1		
	120. Promover en la página web de la Contraloría General de Caldas las notas ambientales del departamento.		2022	2023	2024	2025	
		16	32	32	32		
	121. Realización de auditorías ambientales a los diferentes grupos de entidades que integran el Departamento de Caldas. (PGA).		2022	2023	2024	2025	
		1	0	0	0		
	122. Realización de campañas ambientales al interior de la Contraloría General de Caldas.		2022	2023	2024	2025	
		16	32	32	32		
	123. Activación de actuaciones especiales y/o Auditoría expresa de acuerdo a la guía de auditoría adoptada en la entidad, resultado de denuncias de la comunidad en temas de competencia del CGC, observatorio de medios (prensa, radio, televisión) y seguimiento a sistemas de información (SIA, COVI).		2022	2023	2024	2025	
		100%	100%	100%	100%		
	124. Ejecución del PGA		2022	2023	2024	2025	
		100%	100%	100%	100%		
125. Elaboración de informes técnicos derivados de la activación de las actuaciones especiales y/o Auditoría expresa de acuerdo a la guía de auditoría adoptada en la entidad.		2022	2023	2024	2025		
	100%	100%	100%	100%			
							Coordinadora Grupo Elite de Reacción Inmediata y equipo de trabajo

6. PLAN DE ACCIÓN ANUAL

Cada dependencia de la entidad elabora el Plan de Acción Anual respectivo, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión; el cual es posteriormente consolidado por parte del Grupo de Planeación. Estos Planes Operativos Anuales deben ser coherentes con los objetivos estratégicos, misión, visión contemplados en el Plan Estratégico 2022-2025.

Los líderes de cada uno de los procesos serán los directos responsables del cumplimiento al Plan de Acción Anual; el seguimiento y evaluación al consolidado del mismo será realizado por la oficina Asesora de Control Interno.

Los Planes Operativos Anuales deben contener el cronograma de actividades, de acuerdo a los seis (6) objetivos definidos en el Plan Estratégico; los cuales deben ser conocidos y compartidos por todos los funcionarios adscritos a cada proceso.

Si todos vigilamos todos ganamos

6.1 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

Con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos, las áreas de Planeación y Control Interno, realizaran el seguimiento y evaluación a través de los informes de gestión emitidos por todas las dependencias y la medición del indicador denominado cumplimiento del Plan Estratégico.

Diego Tapasco

DIEGO ALEJANDRO TAPASCO LÓPEZ
Contralor General de Caldas (E)

Proyectó: Grupo Asesor de Planeación

Si todos vigilamos todos ganamos